

# Debe reconocerse como derecho humano la movilidad: Milena Quiroga



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Al sostenerse una reunión virtual entre la diputada **Milena Quiroga** y **Mariana Orozco**, directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU), intercambiaron puntos de vista referentes a la reciente aprobación de la **movilidad** como un derecho humano para los mexicanos, situación que consideró un paso muy importante en la promoción de políticas públicas que permitan una verdadera movilidad para el estado, informó el **Congreso de Baja California Sur.**

“Estoy muy positiva respecto a esta reunión, con quien

representa este tema tan importante en el Gobierno Federal, comentamos temas como el hecho de que la movilidad fue aprobada en la Constitución de **México** como un derecho humano y esto se mandará a los congresos de las entidades federativas, incluyendo **Baja California Sur**” refirió.

Además, **Milena Quiroga**, informó que el **Congreso de Baja California Sur** debe estar preparado para discutir esta minuta que será remitida, a fin de garantizar este derecho a las y los Sudcalifornianos, puesto que hace cerca de dos años, fue presentada por ella misma ante el pleno de la XV legislatura.



“Es importante recalcar que su servidora, hace aproximadamente dos años, propuse la reforma a nuestra constitución, para que la movilidad sea reconocida como un derecho humano y esperemos el hecho de que se apruebe a nivel nacional, impulse para que el estado sea aprobado” recalcó.

Finalmente, la diputada por Morena, mencionó que **Baja**

**California Sur** cuenta con una Ley de Movilidad y Desarrollo Urbano de vanguardia, promovida por esta legislatura, misma que fue desechada por falta de acuerdos en lo referente a transporte público.